

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON PUNTO DE ACUERDO POR LOS QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA Y DELITOS EN SUS TERRITORIOS.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente dictamen:

I. Antecedentes

1. Con fecha 4 de septiembre de 2018, el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo presentó proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al gobierno del estado de México a ampliar e intensificar por la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia los operativos y las estrategias en materia de disuasión, prevención, atención y combate del delito de robo de vehículo. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

2. Con fecha 18 de octubre de 2018, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentaron proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que refuerce el ejercicio de sus atribuciones en materia de seguridad y justicia toda vez que derivado de la información de la encuesta de victimización del INEGI, el crimen se ha intensificado en los últimos meses, coincidiendo con la transición de gobiernos. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

3. Con fecha 18 de octubre de 2018, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentaron proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, de manera coordinada con los municipios fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo a transporte de carga y pasajeros en las carreteras estatales, ante el aumento de dicho ilícito. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de

la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

4.- Con fecha 18 de octubre de 2018, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentaron proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de las dependencias de la seguridad pública y en coordinación con los municipios, actualicen los protocolos de actuación y realicen simulacros para prevenir la violencia colectiva (linchamientos). En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

5.- Con fecha 18 de octubre de 2018, Integrantes de diversos grupos parlamentarios presentaron proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Sonora, a atender la escalada grave de violencia en la zona sur de dicha entidad. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

6.- Con fecha 23 de octubre de 2018 el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentaron proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua, a fortalecer su estrategia de seguridad pública y la coordinación con los ayuntamientos y el gobierno federal, ante el clima de inseguridad que se vive en la entidad. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

7.- Con fecha 23 de octubre de 2018 el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presento proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato, a actuar de forma efectiva para frenar la ola de violencia de las últimas semanas en la entidad. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

8.- Con fecha 23 de octubre de 2018, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presento proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz, para que actúe de manera efectiva y fortalezca sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos en la entidad. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

9.- Con fecha 23 de octubre de 2018, El diputado Ulises García Soto Integrante del grupo parlamentario de Morena presento proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Chihuahua, a tomar acciones contra la alarmante situación de violencia, delincuencia y resolver el lamentable atentado contra Blas Juan Godínez, Presidente Electo del Municipio de Gómez Farías. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Publica para su estudio y dictamen correspondiente.

10.- Con fecha 23 de octubre de 2018, la diputada Clementina Marta Dekker Gómez del grupo parlamentario del PT presento proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al estado de Chiapas, a que implementen todas las medidas necesarias por los eventos violentos que se suscitaron en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Publica para su estudio y dictamen correspondiente.

11.- Con fecha 23 de octubre de 2018, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presento proposición con punto de acuerdo, por el que exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, para que implemente una estrategia de seguridad pública que atienda, en el corto plazo, el aumento exponencial de la violencia y la inseguridad en la entidad, a fin de proteger la integridad y el patrimonio de los guanajuatenses. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Publica para su estudio y dictamen correspondiente.

12.- Con fecha 23 de octubre de 2018, el diputado Héctor Yunes Landa del grupo parlamentario del PRI presento proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades, a actuar de manera efectiva y fortalecer sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos, a establecer un programa integral que evite la fuga de capital, inversión y la migración de personas en las regiones de Veracruz y Coahuila, y a garantizar el derecho a la información y participación en las tareas de búsqueda y localización, y difundir sobre el registro de personas extraviadas o desaparecidas en esa entidad durante los años 2017 y 2018. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Publica para su estudio y dictamen correspondiente.

13.- Con fecha 23 de octubre de 2018, el diputado Alejandro Barroso Chávez del grupo parlamentario de Morena presento proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla, a detener la inseguridad y prevenir

la violencia en la ciudad de Tehuacán. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

14.- Con fecha 23 de octubre de 2018, el diputado Carmina Yadira Regalado Mardueño del grupo parlamentario de Morena presentó proposición con punto de acuerdo, relativo a disminuir el índice de inseguridad en las zonas turísticas y aledañas. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

15.- Con fecha 23 de octubre de 2018, el diputado Alejandro Barroso Chávez del grupo parlamentario de Morena presentó proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla, a detener la inseguridad y prevenir la violencia en la ciudad de Tehuacán. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

16.- Con fecha 23 de octubre de 2018, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia del grupo parlamentario de Morena presentó proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla, así como a la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, a reforzar el plan de seguridad implementado y a tomar las medidas correspondientes para disminuir la inseguridad. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

17.- Con fecha 23 de octubre de 2018, la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero del grupo parlamentario de Morena presentó proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob, al Gobierno del estado de Baja California y al Ayuntamiento de Tijuana, a implementar una estrategia que permita garantizar la integridad y seguridad de los ciudadanos y disminuir y detener el alza de los homicidios dolosos en dicha entidad. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

18.- Con fecha 23 de octubre de 2018, el diputado César Agustín Hernández Pérez del grupo parlamentario de Morena presentó proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a distintas autoridades de Seguridad Pública de los tres niveles de gobierno, a implementar políticas públicas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y de sus habitantes. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

19.- Con fecha 23 de octubre de 2018, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia del grupo parlamentario de Morena presento proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla, así como a la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, a reforzar el plan de seguridad implementado y a tomar las medidas correspondientes para disminuir la inseguridad. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Publica para su estudio y dictamen correspondiente.

20.- Con fecha 06 de noviembre de 2018, la diputada Claudia Báez Ruiz del grupo parlamentario del PES presento proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al gobiernos estatales y municipales de los estados de Puebla y Veracruz, a implementar un nuevo plan o estrategia en materia de seguridad pública. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Publica para su estudio y dictamen correspondiente.

21.- Con fecha 06 de noviembre de 2018, la diputada Martha Angélica Zamudio Macías del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento proposición con punto de acuerdo. por el que se exhorta al estado de Jalisco, a reforzar las acciones de seguridad pública que garanticen el bienestar de quienes habitan o visitan cada una de las regiones que conforman dicho estado En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Publica para su estudio y dictamen correspondiente.

22.- Con fecha 13 de noviembre de 2018, la diputada Graciela Zavaleta Sánchez del grupo parlamentario de Morena presento proposición con punto de acuerdo. relativo a la urgente atención de la creciente inseguridad en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec del estado de Oaxaca En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Publica para su estudio y dictamen correspondiente.

23.- Con fecha 13 de noviembre de 2018, la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero del grupo parlamentario de Morena presento proposición con punto de acuerdo. por el que se exhorta a la Segob, al gobierno de Baja California y a los municipios del estado, a implementar una estrategia que derive en acciones para disminuir y en su caso erradicar el alza en el robo de vehículos automotores terrestres en la entidad. En esa misma fecha fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Publica para su estudio y dictamen correspondiente.

II. Planteamiento del problema y contenido del asunto

La Comisión de Seguridad Pública de la H. Cámara de Diputados se dio a la tarea por medio de su grupo técnico y la sub comisión de dictamen a realizar el análisis de las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a este órgano colegiado con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente.

Del análisis realizado se puede observar que muchas de las proposiciones turnadas versan sobre la solicitud que se hace a las distintas dependencias gubernamentales tanto federales, estatales y municipales, con la intención de fortalecer, implementar y reestructurar las acciones, programas y planes encaminado al combate a la delincuencia y en busca de proporcionar una verdadera seguridad a las personas de las distintas comunidades.

Los proponentes exponen la preocupación en el aumento de delitos en sus distintos estados, la violencia y la inseguridad son problemas que han tenido un incremento, lo cual manifiesta que las políticas públicas que se han realizado para evitar estas situaciones no han sido efectivas.

Los proponentes de los puntos de acuerdo antes citados hacen referencia principalmente a los delitos de homicidio, asaltos, robo de automóviles, agresiones a turistas, la mayoría de los delitos que exponen son del fuero común.

III. Proceso de análisis

Esta Comisión de Seguridad Pública examinó los méritos de la proposición a la luz de una revisión del marco normativo vigente, consulta de antecedentes legislativos, información oficial y mediática, y se enriqueció por la discusión del mismo en su reunión ordinaria.

Del estudio de las Proposiciones con Punto de Acuerdo antes citados podemos observar que el objetivo de todos ellos es buscar los medios para que las entidades cuenten con un mejor servicio de seguridad pública y un eficiente programa de prevención y combate a los delitos que aquejan a la población.

Por ser asuntos que tienen un objetivo similar esta Comisión dictaminadora considero que es pertinente resolverlas en un solo dictamen, como lo establece el artículo 81. Del reglamento de la Cámara de Diputados que establece:

- 1.** Los dictámenes que atiendan minutas deberán abocarse sólo a éstas.

En el caso de dictámenes que atiendan iniciativas preferentes, estos podrán incorporar, previo acuerdo de la Comisión, aquellas que sobre la materia hayan sido presentadas.

2. El resto de los dictámenes podrán atender una o varias iniciativas o asuntos, siempre y cuando traten el mismo tema.

Esta Comisión ordinaria considera muy loable las propuestas presentadas a esta Cámara de Diputados, y entendemos que los proponentes se enfoquen en las necesidades de sus localidades, lamentablemente sabemos que las problemáticas mencionadas en los puntos de acuerdo no son exclusivas de las localidades mencionadas en los mismos, sino que son problemas que lamentablemente se encuentran en todo nuestro país.

Es importante hacer las siguientes reflexiones en las cuales nos basamos para emitir este dictamen:

México se volvió un país más inseguro en 2017. En 2 de cada 3 estados se cometieron más delitos el año pasado que en 2016, y la incidencia total delictiva a nivel nacional tuvo un crecimiento superior al 10 por ciento. No solo repuntaron los homicidios y feminicidios, también ilícitos mucho más numerosos como los robos en la calle o en el transporte público, los cuales se cometen casi siempre con violencia.

El balance del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) arrojó que, en el año 2017, se denunciaron un millón 817 mil 61 delitos de todo tipo en las agencias del Ministerio Público del país, que equivalen a una tasa de al menos mil 471 nuevos ilícitos por cada cien mil habitantes.

En comparación con 2016 -donde se registraron un millón 628 mil 438 delitos, equivalentes a una tasa de 1,334 ilícitos-, se tuvo un crecimiento de la incidencia delictiva en el país del 10.26 por ciento.

Los homicidios dolosos, el delito de mayor impacto pues atenta contra la vida, registró un crecimiento del 22 por ciento en solo un año. La tasa pasó de 16.8 ilícitos en 2016 a 20.51 en 2017. Y si contamos solo los homicidios cometidos con arma de fuego, estos crecieron 30 por ciento, al pasar de una tasa de 10.2 a 13.26 casos en 2017.

La tasa de feminicidios también se agravó. En 2016 el registro fue de 0.9 por cada cien mil mujeres mientras que, en 2017, fue de 1.06 casos, que es un crecimiento del 15 por ciento.

Pero no es todo. Otro de los delitos más graves, que es el de las lesiones perpetradas con arma de fuego registró un repunte significativo. En 2016, la tasa de incidencia fue de 5.2 casos por cada cien mil habitantes, mientras que para 2017 se disparó a 7.2 casos, lo que equivale a un crecimiento del 38.26 por ciento en la incidencia.

Hay distintas modalidades de robo en el país que también registraron un crecimiento el año pasado. El caso más grave es el del robo cometido en el transporte público. En 2016, se denunciaron 13 mil 340 casos (tasa de 10.9), pero para 2017 el total ascendió a 18 mil 208 carpetas de investigación por este delito (tasa de 14.59) lo que representa un alza de casi el 34 por ciento en estos robos.

Los datos muestran que del total de robos en el transporte público cometidos en 2017 hay 14 mil 583 casos que fueron hechos perpetrados con violencia, es decir, el 80 por ciento de los que se cometieron.

Otro delito que creció fue el robo contra negocios. En 2016, se registraron 72 mil 239 casos, mientras que en 2017 la cifra fue de 93 mil 200. Es decir, un crecimiento de más de 20 mil casos de un año, un alza del 28.9 por ciento.

Uno de los robos más comunes es el que se comete a los transeúntes en vía pública. La tasa de asaltos de este tipo pasó de 48.25 casos por cien mil habitantes en 2016 a 59.21 casos en 2017, lo que equivale a un crecimiento de casi 23 por ciento. Es decir, en 2017 subió la probabilidad de ser víctima de un robo al caminar por las calles. El 80 por ciento de estos atracos se cometen con violencia, al igual que en el transporte.

Los robos de automóviles también registraron un ascenso. En 2016, se denunciaron 146 mil 986 casos, mientras que en 2017 se reportaron 166 mil 827, lo que representa un alza del 13.5 por ciento en la incidencia de este ilícito.

Los robos a casa habitación crecieron, aunque en menor medida. En 2016, hubo 83 mil 704 denuncias mientras que el año pasado fueron 84 mil 895, que representan un repunte del 0.4 por ciento en la incidencia.

Los datos oficiales también muestran alzas en otro tipo de delitos. Por ejemplo, el narcomenudeo avanzó de 34 mil 531 averiguaciones en 2016, hasta 43 mil 957 en 2017. Lo anterior significa que la tasa de este delito pasó de 28.24 casos a 35.28, que es un alza de casi el 26 por ciento.

Los casos de violencia familiar, de acuerdo con la estadística del Secretariado Ejecutivo, mostraron un crecimiento en la tasa de denuncia de 125.5 casos en 2016 a 135.1 en 2017, que equivalen a 7.5 por ciento de incremento.

El informe también registra un crecimiento del dos por ciento en los delitos de tipo sexual. El año pasado la tasa de comisión de estos ilícitos fue de al menos 29 casos por cada cien mil personas, mientras que en 2016 fue 28.7 casos.

Los números oficiales del SESNSP confirman que el deterioro en las condiciones de seguridad pública es un problema que ya alcanza a la mayoría de las entidades federativas. Durante 2017, los delitos subieron en 22 de las 32 entidades del país y en varias de ellas el alza fue significativa.

El caso más grave y por mucho es el de Colima. Dicha entidad pasó de una tasa de mil 478 delitos denunciados en 2016 a tres mil 266 en 2017, que significa **un** repunte en la incidencia delictiva de más del 120 por ciento. En síntesis, los ilícitos en Colima crecieron más del doble el año pasado.

Le sigue Aguascalientes, donde la tasa delictiva pasó de mil 818 denuncias por cien mil habitantes en 2016 a dos mil 538 denuncias en 2017, que equivale a un incremento del 39.6 por ciento. Después está Quintana Roo, estado donde la tasa de incidencia delictiva registró un ascenso del 36 por ciento el año pasado.

Después vienen cinco entidades en donde el incremento de los delitos estuvo entre el 20 y 30 por ciento: Estado de México, Hidalgo Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí. Además, tenemos cuatro estados con un repunte de entre 10 y 20 por ciento en sus delitos: Chihuahua, Veracruz, Ciudad de México y Chiapas.

El caso totalmente contrario es el de Sonora donde, en 2017, hubo un descenso del 35 por ciento de sus delitos. La tasa se redujo de mil 326 denuncias en promedio en 2016 a 25 mil 969 reportes el año pasado.

Los otros nueve estados en donde hubo una reducción en la incidencia delictiva en 2017 fueron: Yucatán, Nayarit, Guerrero, Campeche, Baja California Sur, Tamaulipas, Morelos, Nuevo León y Oaxaca. ¹

El año 2018 podría superar los récords de homicidios históricos de México si la tasa en el número de delitos sigue creciendo a un ritmo acelerado según lo muestra el más reciente reporte de seguridad ciudadana.

¹ <https://www.animalpolitico.com/2018/02/mexico-inseguro-2017-homicidios/>

En mayo de este año se registró el número más alto de homicidios en lo que va corrido del año, según el más reciente informe del gobierno dado a conocer esta semana.

El informe muestra que en mayo de 2018 se registraron en México 2.890 homicidios dolosos. En el mismo mes de 2017 la cifra fue de 2.194 y en mayo de 2016, el número de estos delitos fue de 1.736, según cifras oficiales.

En mayo de 2018 se reportaron 24.004 delitos contra la vida y la integridad, que incluye actos delictivos como homicidios, lesiones personales y feminicidios, según el reporte Víctimas de Delitos del Fuero Común publicado el 20 de junio.

Entre enero y mayo de 2018 se registraron 20.506 homicidios (dolosos y culposos) en México. La cifra para 2017 sólo de homicidios dolosos fue de 25.339 en todo el país.

La cifra es preocupante considerando que entre enero y mayo de 2018 se reportaron 13.298 homicidios dolosos y la cifra reportada en 2017 en ese mismo periodo de tiempo fue de 9.945, y en los primeros cinco meses de 2016 hubo 7.656 homicidios dolosos.

Delitos como las lesiones y los delitos contra la libertad personal también aumentaron en mayo respecto a los primeros meses de 2018. ²

A continuación, se anexa un cuadro elaborado por la Secretaría de Gobernación y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde se puede apreciar un aumento en los delitos del fuero común a nivel nacional.

² <https://cnnespanol.cnn.com/2018/06/22/mexico-alcanza-cifra-record-en-homicidios-en-mayo-2018-podria-ser-el-ano-mas-violento-de-su-historia/>

MES

CLAVE	TIPO DE DELITO, SUBTIPO Y MODALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL DE VICTIMAS MENSUAL		22,181	22,404	25,697	25,430	27,170	25,094	25,520	25,552	25,309	26,087			250,444
1	VICTIMAS DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL	19,706	20,016	23,071	22,372	24,144	22,289	22,563	22,072	22,412	22,955			221,600
1.1	HOMICIDIO	3,901	3,808	4,391	4,207	4,408	4,021	4,452	4,223	4,263	4,150			41,824
1.1.1	HOMICIDIO DOLOSO	2,564	2,413	2,766	2,754	2,906	2,696	3,057	2,905	2,914	2,817			27,792
1.1.1.1	CON ARMA DE FUEGO	1,845	1,716	1,958	1,922	1,978	1,931	2,135	2,045	2,063	1,967			19,560
1.1.1.2	CON ARMA BLANCA	235	225	270	277	317	243	326	276	282	312			2,763
1.1.1.3	CON OTRO ELEMENTO	441	440	514	506	549	497	562	530	537	496			5,072
1.1.1.4	NO ESPECIFICADO	43	32	24	49	62	25	34	54	32	42			397
1.1.2	HOMICIDIO CULPOSO	1,337	1,395	1,625	1,453	1,502	1,325	1,395	1,318	1,349	1,333			14,032
1.1.2.1	CON ARMA DE FUEGO	11	9	25	15	7	5	15	9	9	10			115
1.1.2.2	CON ARMA BLANCA	1	6	0	1	4	0	2	1	4	1			20
1.1.2.3	EN ACCIDENTE DE TRANSITO	990	1,065	1,244	1,103	1,111	995	1,032	1,065	1,040	1,052			10,697
1.1.2.4	CON OTRO ELEMENTO	298	295	336	324	364	311	326	225	279	254			3,012
1.1.2.5	NO ESPECIFICADO	37	20	20	10	16	14	20	18	17	16			188
1.2	LESIONES	15,257	15,652	18,085	17,486	19,035	17,533	17,328	17,129	17,398	18,036			172,939
1.2.1	LESIONES DOLOSAS	11,534	11,750	13,901	13,440	14,868	13,545	13,588	13,231	13,436	13,861			133,154
1.2.1.1	CON ARMA DE FUEGO	968	825	1,024	947	1,012	989	1,039	943	1,041	953			9,741
1.2.1.2	CON ARMA BLANCA	738	756	922	927	978	903	871	933	944	908			8,880
1.2.1.3	CON OTRO ELEMENTO	8,492	8,558	10,091	9,850	11,100	10,036	10,029	9,971	10,096	10,589			98,812
1.2.1.4	NO ESPECIFICADO	1,336	1,611	1,864	1,716	1,778	1,617	1,649	1,384	1,355	1,411			15,721
1.2.2	LESIONES CULPOSAS	3,723	3,902	4,184	4,046	4,167	3,988	3,740	3,898	3,962	4,175			39,785
1.2.2.1	CON ARMA DE FUEGO	44	35	42	39	33	32	39	42	41	25			372
1.2.2.2	CON ARMA BLANCA	14	14	12	25	26	13	14	12	24	14			168
1.2.2.3	EN ACCIDENTE DE TRANSITO	2,362	2,462	2,783	2,627	2,683	2,744	2,505	2,629	2,496	2,866			26,157
1.2.2.4	CON OTRO ELEMENTO	757	681	720	731	803	667	688	761	818	731			7,357
1.2.2.5	NO ESPECIFICADO	546	710	627	624	622	532	494	454	583	539			5,731
1.3	FEMINICIDIO	68	68	70	83	59	78	81	71	74	76			728
1.3.1	CON ARMA DE FUEGO	19	20	15	17	12	14	16	18	22	17			170
1.3.2	CON ARMA BLANCA	13	12	18	15	14	13	18	12	15	12			142

1.3.3	CON OTRO ELEMENTO	34	34	36	50	33	45	44	39	34	43		478
1.3.4	NO ESPECIFICADO	2	2	1	1	0	6	3	2	3	4		24
1.4	ABORTO	43	32	45	55	54	48	42	51	65	43		478
1.5	VICTIMAS POR OTROS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL	437	456	480	541	588	609	660	598	612	650		5,631
2	VICTIMAS DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	1,603	1,485	1,620	1,663	1,730	1,619	1,761	2,105	1,690	1,795		17,071
2.1	SECUESTRO	101	85	109	87	85	94	110	119	92	98		980
2.1.1	SECUESTRO EXTORSIVO	87	74	95	73	72	77	101	103	85	91		858
2.1.2	SECUESTRO CON CALIDAD DE REHEN	2	0	3	5	2	2	5	2	3	1		25
2.1.3	SECUESTRO PARA CAUSAR DAÑO	0	0	1	3	7	11	0	2	1	0		25
2.1.4	SECUESTRO EXPRES	6	6	4	3	4	4	4	12	3	6		52
2.1.5	OTRO TIPO DE SECUESTROS	6	5	6	3	0	0	0	0	0	0		20
2.2	TRAFICO DE MENORES	3	2	3	6	6	6	2	1	3	4		36
2.3	RAPTO	17	17	10	13	15	13	20	18	6	19		148
2.4	VICTIMAS POR OTROS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	1,482	1,381	1,498	1,557	1,624	1,506	1,629	1,967	1,589	1,672		15,907
4	VICTIMAS DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	446	469	531	560	489	555	512	610	504	567		5,243
4.4	EXTORSION	446	469	531	560	489	555	512	610	504	567		5,243
6	VICTIMAS CONTRA DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD	426	434	475	835	807	631	684	765	703	770		6,530
6.1	CORRUPCION DE MENORES	140	157	159	216	180	173	164	179	159	209		1,736
6.2	TRATA DE PERSONAS	26	35	44	47	43	33	34	61	69	111		503
6.3	VICTIMAS POR OTROS DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD	260	242	272	572	584	425	486	525	475	450		4,291

Por lo antes expuesto, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública sometemos a consideración de esta Asamblea el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. - Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.